



ARTÍCULO ORIGINAL

Pedagogía de la memoria histórica para aplicar la Cátedra de Paz en una institución educativa de Nariño, Colombia

*Historical memory pedagogy for implementing the Peace
Chair in an educational institution in Nariño, Colombia*

*Pedagogia da memória histórica para a implementação da Cátedra da Paz
em uma instituição de ensino de Nariño, Colômbia*

Anita Narváez¹

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE
GUAITARILLA, PASTO, COLOMBIA

hannitacal@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-1699-2529>

Beatriz Caicedo

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE
DIOS, BOGOTÁ, COLOMBIA

beatriz.caicedo@uniminuto.edu

<https://orcid.org/0000-0002-4457-4298>

Tany Fernández

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE
DIOS, BOGOTÁ, COLOMBIA

tany.fernandez.g@uniminuto.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-4726-5028>

(correspondencia)

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rr.2026.025.004>

Recibido: 28-V-2026 / Aceptado: 07-IX-2026 / Publicado: 30-IX-2026

Resumen

La memoria histórica constituye un elemento clave en sociedades como la colombiana, marcada por un conflicto armado prolongado, en tanto favorece la reconciliación y la construcción de una cultura de paz. Sin embargo, los estudiantes poseen un escaso conocimiento sobre el conflicto armado y los procesos de paz, debido a la ausencia de recursos pedagógicos y a la limitada flexibilización curricular en las instituciones educativas. Por tanto, el objetivo fue implementar un recurso pedagógico de memoria histórica que favorezca el diálogo y la toma de decisiones en torno a la paz, en una institución educativa del municipio de Guaitarilla, Nariño, Colombia. Se adoptó un enfoque cualitativo con un método de investigación-acción pedagógica. La muestra estuvo conformada por 26 estudiantes de grado octavo, un docente y un directivo docente. Se emplearon la ficha de caracterización, el grupo focal, la entrevista semiestructurada y el diario de campo, complementados con talleres y Carpas de Paz. Los hallazgos evidenciaron que los estudiantes reconocen la necesidad de

¹ Magíster en Educación por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia.

fortalecer la memoria histórica como vía para dignificar a las víctimas, resistir el olvido y fomentar el compromiso con la verdad. Por su parte, el docente y el directivo docente valoraron la pertinencia del recurso para fortalecer la Cátedra de la Paz y la convivencia escolar, aunque señalaron limitaciones curriculares, institucionales y de seguridad que condicionan su implementación plena. Se concluye que la escuela, la familia y el Estado tienen una función ética compartida en la formación de ciudadanos capaces de construir paz desde la memoria.

Palabras clave: coexistencia pacífica, cultura de paz, educación para la paz, guerra, memoria colectiva.

Abstract

Historical memory constitutes a key element in societies such as Colombia, marked by a prolonged armed conflict, as it contributes to reconciliation and the construction of a culture of peace. However, students have limited knowledge of the armed conflict and peace processes due to the lack of pedagogical resources and limited curricular flexibility in educational institutions. Therefore, the objective was to implement a historical memory pedagogical resource that would foster dialogue and decision-making concerning peace in an educational institution in the municipality of Guaitarilla, Nariño, Colombia. A qualitative approach was adopted using a pedagogical action research method. The sample consisted of 26 eighth-grade students, one teacher, and one school administrator. A characterization form, focus group, semi-structured interview, and field journal were used, complemented by workshops and Peace Tents. The findings showed that students recognize the need to strengthen historical memory as a means of dignifying victims, resisting oblivion, and fostering commitment to the truth. The teacher and school administrator, for their part, valued the relevance of the resource for strengthening the Peace Chair and school coexistence, although they identified curricular, institutional, and security-related limitations that constrain its full implementation. It is concluded that schools, families, and the State share an ethical role in educating citizens capable of building peace through memory.

Keywords: collective memory, culture of peace, peace education, peaceful coexistence, war.

Resumo

A memória histórica constitui um elemento-chave em sociedades como a colombiana, marcada por um conflito armado prolongado, na medida em que favorece a reconciliação e a construção de uma cultura de paz. No entanto, os estudantes possuem conhecimento limitado sobre o conflito armado e os processos de paz, devido à ausência de recursos pedagógicos e à limitada flexibilização curricular nas instituições de ensino. Portanto, o objetivo foi implementar um recurso pedagógico de memória histórica que favorecesse o

diálogo e a tomada de decisões em torno da paz em uma instituição de ensino do município de Guaitarilla, Nariño, Colômbia. Adotou-se uma abordagem qualitativa com o método de pesquisa-ação pedagógica. A amostra foi composta por 26 estudantes do oitavo ano, um professor e um gestor escolar. Foram utilizados a ficha de caracterização, o grupo focal, a entrevista semiestruturada e o diário de campo, complementados por oficinas e Carpas de Paz. Os resultados evidenciaram que os estudantes reconhecem a necessidade de fortalecer a memória histórica como forma de dignificar as vítimas, resistir ao esquecimento e promover o compromisso com a verdade. Por sua vez, o professor e o gestor escolar valorizaram a pertinência do recurso para fortalecer a Cátedra da Paz e a convivência escolar, embora tenham apontado limitações curriculares, institucionais e de segurança que condicionam sua plena implementação. Conclui-se que a escola, a família e o Estado possuem uma função ética compartilhada na formação de cidadãos capazes de construir a paz a partir da memória.

Palavras-chave: coexistência pacífica, cultura de paz, educação para a paz, guerra, memória coletiva.

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado colombiano se ha caracterizado por disputas territoriales que han derivado en vulneraciones sistemáticas de los derechos humanos, entre las que destacan el desplazamiento forzado, el abandono y el despojo de tierras y viviendas, fenómenos que han afectado de manera desproporcionada a comunidades campesinas y étnicas (Rojas-Granada & Cuesta-Borja, 2021). En este contexto, se ha documentado que las FARC consolidaron su presencia en zonas de colonización con condiciones geográficas favorables para su operación, lo que pone de relieve la centralidad de la dimensión territorial en la dinámica del conflicto (Ayala Santos et al., 2023). Estas perspectivas contribuyen a comprender de qué manera el control sobre la tierra y el territorio ha constituido un factor estructural en la prolongación de la violencia y en la reproducción de relaciones de poder que subordinan y marginan a las comunidades locales.

Frente a esta realidad, las instituciones públicas y educativas han asumido un rol protagónico en los procesos de construcción de paz y transmisión de memoria histórica. Ejemplo de ello es el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2024), que ha reconocido la necesidad de incorporar las voces y experiencias de los territorios en la enseñanza de la historia de Colombia, concibiendo dicha incorporación como una estrategia orientada a fortalecer la memoria histórica y a promover condiciones para la reconciliación social. También se encuentra el

Programa Educapaz que ha impulsado planes de transformación escolar y territorial con el propósito de consolidar capacidades institucionales para una educación orientada a la paz (Educapaz, 2024). No obstante, estos esfuerzos encuentran límites estructurales significativos: la insuficiencia de recursos pedagógicos pertinentes al contexto, la escasa articulación interinstitucional entre los actores educativos y sociales involucrados, y la débil o fragmentaria incorporación de contenidos sobre el conflicto armado en los currículos escolares.

Diversos estudios han evidenciado la persistencia de elevados índices de violencia escolar, lo que refleja una ausencia sostenida de cultura de paz en los entornos educativos. Según Caicedo Guevara et al. (2026), estas manifestaciones no obedecen exclusivamente a factores externos, sino que se articulan con dimensiones emocionales, cognitivas y sociales que inciden en la manera en que los jóvenes construyen sus vínculos interpersonales y gestionan los conflictos cotidianos. En este sentido, la convivencia escolar adquiere el carácter de desafío pedagógico central, en tanto *"es percibida como el punto de convergencia que se requiere para integrar la manera de convivir como grupo, apegado a la cultura de paz"* (Tovar, 2019, p. 160). De manera que en este fenómeno confluyen tres factores estructurales: en primer lugar, la descomposición sociofamiliar, mediante la cual los antivalores aprendidos en el hogar se reproducen y proyectan en el aula; en segundo lugar, la ausencia de una educación para la vida que promueva la humanización y la formación para la convivencia en comunidad; y en tercer lugar, la dificultad de atender pedagógicamente la diversidad de trayectorias vitales, contextos de vulnerabilidad y necesidades socioemocionales del estudiantado, lo que limita la capacidad de la escuela para constituirse en un espacio reparador.

En consecuencia, el conflicto armado ha producido impactos estructurales que trascienden la esfera militar, dejando huellas profundas en el orden social, comunitario y educativo. Entre sus expresiones más devastadoras se encuentran el desplazamiento forzado, que compele a las comunidades a abandonar sus territorios y las desarraiga de sus referentes identitarios y relacionales; la fragmentación del tejido social, que se manifiesta en el deterioro de la confianza comunitaria y en la sedimentación de dinámicas de miedo y desarraigo con efectos directos sobre la convivencia escolar y las estructuras familiares; y la violencia contra la población civil, ejercida como mecanismo de control territorial mediante amenazas, asesinatos selectivos y reclutamiento forzado, prácticas que instalan el terror como regulador de la vida social. Estos efectos se articulan con los factores previamente identificados como la descomposición sociofamiliar, la ausencia de una educación orientada a la formación para la vida en comunidad y las limitaciones pedagógicas para atender la diversidad socioemocional del

estudiantado, configurando un escenario de alta complejidad en el que la escuela enfrenta el imperativo ético y político de constituirse en espacio reparador y promotor activo de una cultura de paz.

Con la firma del Acuerdo de Paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, se abre un proceso de implementación en el que la escuela desempeña un papel fundamental como espacio de formación ciudadana y preservación de la memoria colectiva. Las aulas de clase constituyen entonces el lugar idóneo para que las nuevas generaciones conozcan y reconozcan la historia del conflicto armado colombiano y se puedan construir bases sólidas para la construcción de paz, aspecto que *“implica una revisión del pasado y que al tiempo convoca a acciones transformadoras desde la escuela que aporten a la no repetición de los horrores vividos”* (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2018, p. 9). Por tanto, se hace importante que se visibilicen los relatos de los niños, niñas y adolescentes como víctimas directas del conflicto armado.

Como soporte normativo de lo anterior, la Ley 1732 de 2014 junto con su Decreto Reglamentario, el 1038 de 2015, establecen como obligatoria la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas desde preescolar, básica y media, que tiene como principal objetivo fomentar un proceso de apropiación del conocimiento de la historia del país, el contexto económico y social, lo cual se puede abordar desde la memoria histórica, que permita identificar el pasado, el presente y el porvenir (Fernández Guayana, 2021). Esta propuesta se adelantaba a preparar a las comunidades educativas para crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible.

Según las Orientaciones pedagógicas para la implementación de la Cátedra de la Paz (Secretaría de Educación de Bogotá, 2022) la Cátedra de la Paz aborda las siguientes temáticas: la convivencia pacífica, la participación ciudadana, la diversidad e identidad, la memoria histórica y reconciliación, el desarrollo sostenible, la ética, el cuidado y las decisiones. No obstante, otro estudio encontró que la implementación de la Cátedra de la Paz ha permitido abrir espacios de reflexión sobre la cultura de paz y el reconocimiento del conflicto armado en el ámbito escolar (Toro Osorio et al., 2021). Sin embargo, los hallazgos también señalan que su puesta en práctica no ha logrado consolidarse, pues en muchos casos se mantiene como una asignatura aislada, sin articularse plenamente con las dinámicas pedagógicas y comunitarias.

Como posible alternativa a este fenómeno, algunas investigaciones educativas han propuesto estrategias pedagógicas en Perú y la Cátedra de la Paz en Colombia (Salvador Santiago & Evangelista León, 2019). En el caso peruano, la intervención se estructuró en torno a cinco dimensiones de la cultura de paz: la igualdad entre varones y mujeres, el respeto a los derechos humanos, la libertad de expresión y la diversidad cultural, la participación democrática y el uso sostenible de los recursos naturales, trabajadas mediante el lenguaje gráfico del dibujo en niños de 5 años. Los resultados mostraron que, posterior a la intervención educativa, se fortaleció la manera en que los estudiantes gestionan sus conflictos y se evidenció un mayor reconocimiento de la igualdad, el respeto y la libertad de expresión como valores centrales de la convivencia escolar.

Otra propuesta educativa se concibe desde la memoria histórica por parte de las víctimas del conflicto armado. Una investigación llevada a cabo en Tumaco - Nariño, Colombia (Betancourt et al., 2018) afirma que aproximarse a las prácticas de memoria de las víctimas del conflicto hace visibles las significaciones que los tumaqueños expresan por diversos dispositivos para dar sentido a las preguntas sobre qué pasó, el porqué de lo sucedido, y de forma paralela, realizar reclamos públicos sobre justicia y no repetición.

Dado lo anterior, la memoria histórica constituye un aporte sustantivo al campo educativo en tanto encarna el acto de interpelar los relatos oficiales y movilizar la construcción de un pensamiento crítico orientado a la comprensión profunda del conflicto social y político colombiano. Ramos-Pérez y Gamboa-Mora (2024) sostienen que la didáctica del conflicto armado abre posibilidades concretas para el desarrollo de habilidades cognitivas e intersubjetivas que habilitan una lectura significativa y situada de la experiencia histórica, así como de sus repercusiones en la vida cotidiana de las comunidades afectadas. Una estrategia pedagógica abordada es la cartografía de paz, la cual propicia procesos de resignificación colectiva y la construcción de horizontes de convivencia en territorios marcados por la violencia (Caicedo Guevara et al., 2025).

Este panorama exige un esfuerzo sistemático por desarrollar e implementar recursos pedagógicos orientados a la formación en memoria histórica y cultura de paz, cuyo impacto en la convivencia escolar resulta imperativo documentar y analizar. Territorios como el departamento de Nariño han sido escenario de graves crímenes y violaciones de derechos humanos, entre ellas, el desplazamiento forzado, la desaparición, el secuestro, la extorsión, el asesinato de líderes sociales y la vulneración sistemática de los derechos de niños, niñas y adolescentes, cuyas huellas persisten en el tejido comunitario y escolar (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA], 2024; Defensoría

del Pueblo, 2023). En el caso particular del municipio de Guaitarilla, la prolongación del conflicto armado y las condiciones estructurales de vulnerabilidad socioeconómica han restringido severamente la capacidad de la escuela para erigirse en espacio reparador, perpetuando en cambio escenarios de miedo, desconfianza y fragmentación en la comunidad educativa (CNMH, 2022).

Frente a este escenario, la presente investigación tiene como objetivo implementar un recurso pedagógico de memoria histórica que favoreciera el diálogo y la toma de decisiones en torno a la paz, en una institución educativa del municipio de Guaitarilla, Nariño, Colombia. Se busca que los hechos victimizantes sean recuperados como materia de elaboración colectiva desde el aula, de modo que las nuevas generaciones no solo conozcan y reconozcan la historia de su territorio y de su país, sino que desarrollen vínculos de empatía, sentido de pertenencia histórica y fundamentos éticos y pedagógicos orientados a la no repetición.

METODOLOGÍA

La investigación se inscribe en un enfoque cualitativo, concebido como un procedimiento metodológico orientado a la descripción e interpretación profunda de fenómenos sociales mediante el acercamiento sistemático y minucioso a las experiencias, significados y perspectivas de los participantes. El método corresponde a la investigación-acción pedagógica, en tanto se orienta a transformar la práctica educativa a través de la implementación de la Cátedra de la Paz mediante un recurso de memoria histórica, involucrando a los estudiantes en procesos reflexivos, participativos y situados. Bajo esta lógica, los datos recolectados como conceptos, percepciones, creencias, emociones, interacciones, pensamientos y experiencias se expresan en el lenguaje propio de los participantes y son analizados e interpretados en su contexto de producción, atendiendo a la densidad de sentido que estos configuran.

La población está conformada por aproximadamente 300 estudiantes de una institución educativa del Municipio de Guaitarilla, en el departamento de Nariño, Colombia. En cumplimiento de los principios éticos de la investigación, se omite la identificación del plantel para garantizar el anonimato de los participantes, aspecto respaldado en la firma de la carta de intención y los consentimientos informados. El contexto escolar se ubica en una zona afectada por el conflicto armado y por condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, atendiendo a niñas, niños y adolescentes provenientes de sectores urbanos y rurales clasificados en estratos bajos (1 y 2), donde las dinámicas de violencia y exclusión han repercutido de manera directa en la convivencia escolar.

Dentro de este escenario se seleccionó el grado octavo (8°), integrado por estudiantes de 12 a 15 años, debido a encontrarse en una etapa formativa decisiva para la comprensión crítica de la memoria histórica y la cultura de paz, lo que justifica su elección como grupo de estudio. Los criterios de inclusión considerados fueron matrícula activa en el grado, disponibilidad para participar en las actividades propuestas y consentimiento informado de los padres de familia. De los 31 estudiantes inicialmente convocados, la muestra final quedó conformada por 26 estudiantes, dado que cinco no cumplieron con los requisitos de asistencia continua o no contaron con autorización familiar. Se incluyeron además un docente de ciencias sociales y un directivo docente con contrato vigente, quienes aportaron desde su rol institucional a la implementación del recurso pedagógico. En total, participaron 28 personas, lo que permitió recoger información situada en el año académico 2025 y en un contexto específico de la vida escolar y comunitaria de Guaitarilla (ver Tabla 1).

Tabla 1

Selección de la muestra

Institución	Población	Selección	Muestra	Total de participantes
1 institución de Guaitarilla	300 estudiantes entre los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica	31 estudiantes del grado 8° (básica secundaria)	26 estudiantes del grado 8° (básica secundaria)	28 individuos
	14 profesionales entre profesores, directivos docentes y directivos	Profesores de ciencias sociales Directivos docentes	1 profesor de ciencias sociales 1 directivo docente	

Nota. Elaboración propia, 2025.

Para la recolección de información se emplearon cuatro instrumentos cualitativos, seleccionados en función de su pertinencia para capturar la complejidad de los fenómenos abordados. El primero fue una ficha de caracterización sociodemográfica, cuyo propósito consistió en identificar datos

contextuales de los estudiantes como edad, lugar de residencia y estrato socioeconómico, entre otros. Los porcentajes derivados de esta ficha cumplen una función estrictamente descriptiva y contextual, sin aspiración a inferencias estadísticas, en coherencia con el enfoque cualitativo adoptado y el muestreo por conveniencia. El segundo instrumento correspondió a un grupo focal aplicado a estudiantes, desarrollado en modalidad presencial en la institución educativa, con una duración aproximada de noventa minutos. La dinámica se articuló en torno a una pregunta orientadora: ¿Qué saben y cómo perciben el conflicto armado y la Cátedra de la Paz en su vida escolar? Esta técnica posibilitó la exploración de los saberes previos de los estudiantes y aportó elementos para fundamentar la pertinencia de la memoria histórica como recurso pedagógico situado.

El tercer instrumento fue una entrevista semiestructurada, aplicada al docente de ciencias sociales y al directivo docente, organizada en torno a categorías analíticas iniciales: enseñanza de la paz, memoria histórica y prácticas pedagógicas, y comprendió diez preguntas abiertas. El cuarto instrumento fue una guía de observación participante aplicada a estudiantes, estructurada con apartados específicos para el registro sistemático de comportamientos, actitudes, interacciones verbales y datos emergentes durante la aplicación de los talleres pedagógicos. Su implementación permitió documentar de manera rigurosa las respuestas de los estudiantes frente a las actividades de memoria histórica y capturar dimensiones del proceso que difícilmente emergen a través de otros instrumentos.

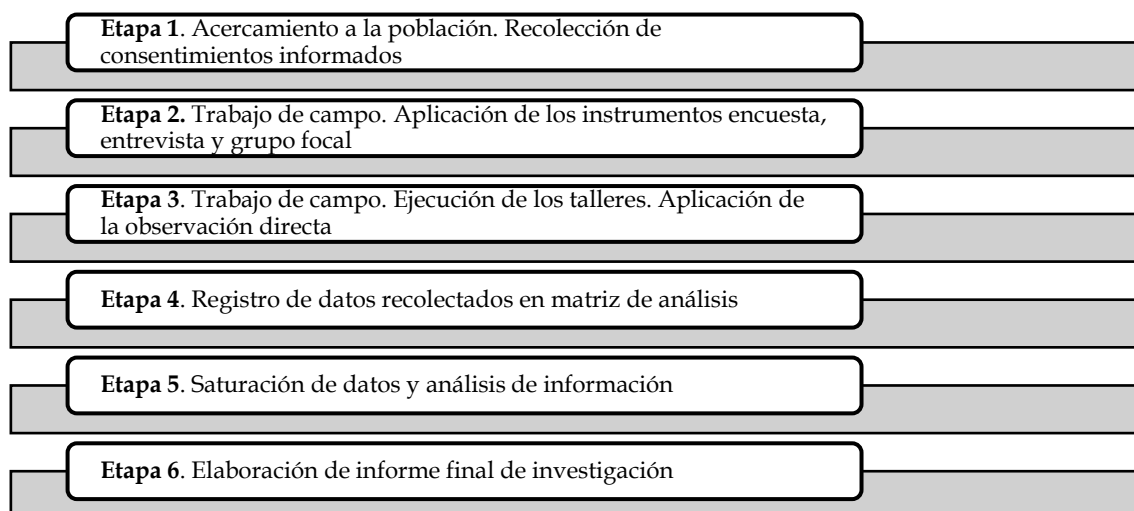
Con el fin de garantizar la validez de contenido de los cuatro instrumentos, estos fueron sometidos a un proceso de validación mediante juicio de experto, previo a su aplicación. La validación estuvo a cargo de una docente universitaria con formación en Derecho y Educación, Magíster en Educación y Doctoranda en Educación, con experiencia en procesos académicos, formativos y de acreditación en alta calidad en instituciones de educación superior, quien evaluó cada instrumento a partir de cinco criterios: congruencia de los ítems, amplitud de contenido, redacción de los ítems, claridad y precisión, y pertinencia. Como resultado, los cuatro instrumentos obtuvieron una valoración de bueno con algunas sugerencias en la redacción de ítems.

El análisis de datos se llevó a cabo mediante un proceso de triangulación cualitativa, orientado a contrastar y enriquecer la información producida a través de los distintos instrumentos. En una primera fase, la información fue organizada en una matriz de análisis estructurada por técnica y categorías temáticas tales como Cátedra de la Paz, memoria histórica, conflicto armado y construcción de

paz, definidas a partir de la revisión teórica y documental sobre educación para la paz y memoria histórica. A partir de esta organización, se identificaron tendencias y patrones interpretativos que posibilitaron un análisis reflexivo y comprensivo del fenómeno estudiado. Con el propósito de garantizar el rigor del proceso, se aplicó codificación abierta sobre los fragmentos textuales derivados de las entrevistas y los grupos focales, procedimiento que permitió construir categorías emergentes y establecer su relación con las categorías analíticas iniciales. La Figura 1 sintetiza visualmente estas fases; no obstante, el procedimiento implicó pasos más específicos que incluyeron la organización del material, la codificación, el contraste entre fuentes y la elaboración progresiva de interpretaciones.

Figura 1

Procedimiento del estudio



Nota. Elaboración propia, 2025.

La aplicación de los instrumentos siguió una secuencia previamente autorizada por la institución educativa: ficha de caracterización sociodemográfica, entrevista semiestructurada y grupo focal; posteriormente, se ejecutaron los talleres pedagógicos acompañados de la observación participante. Cada etapa se desarrolló bajo estrictos principios éticos, entre los que se cuentan el anonimato de la institución y de los participantes, la confidencialidad en el tratamiento de la información, el consentimiento informado de los padres de familia y la autorización institucional formal. La triangulación se realizó contrastando las perspectivas de los estudiantes, el docente de ciencias sociales y el directivo docente, procedimiento que permitió reducir sesgos interpretativos y fortalecer la confiabilidad de los hallazgos. Para el procesamiento y organización de la información se emplearon matrices en Excel y registros

sistemáticos en Word, herramientas que facilitaron la codificación y el análisis integrado del material.

Por su parte, la implementación de la Cátedra de la Paz a través de las Carpas de Paz constituyó una experiencia piloto de carácter participativo, diseñada para evaluar la pertinencia del recurso pedagógico en el contexto escolar específico. Su valoración se sustentó en criterios múltiples: la participación de los estudiantes, el diálogo generado durante las Carpas de Paz, las percepciones recogidas en los grupos focales y los productos elaborados colectivamente durante los talleres. El análisis integrado de estos elementos permitió establecer la pertinencia del recurso en función de la participación de los estudiantes, el diálogo generado, las percepciones recogidas y los productos elaborados colectivamente.

RESULTADOS

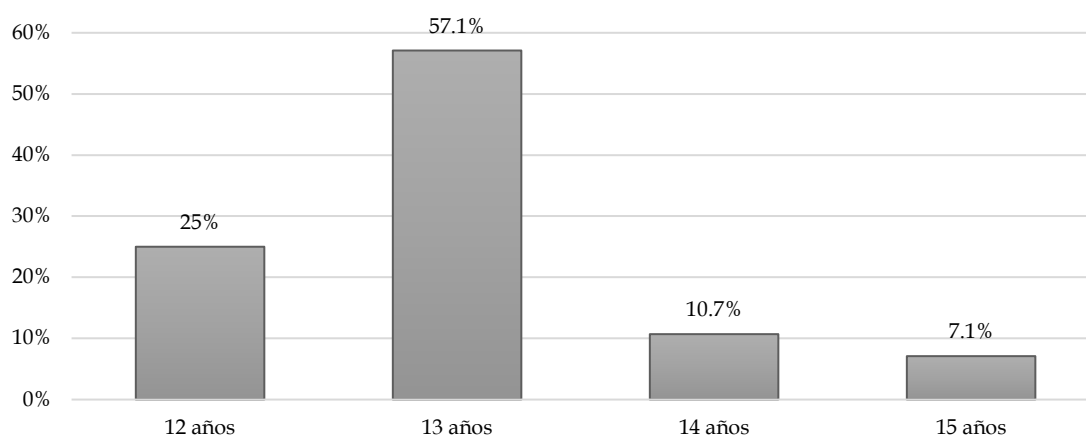
Se exponen los hallazgos organizados en correspondencia con la aplicación de los instrumentos de recolección de información. Para preservar la claridad en la presentación e interpretación del material empírico, se adoptó un sistema de codificación que distingue a los estudiantes (Est1-Est26), al docente (D1) y al directivo docente (DD1). Las respuestas de los participantes se derivan del grupo focal, mientras que los fragmentos del docente y directivo docente provienen de la entrevista semiestructurada. Este procedimiento permite identificar con precisión las voces de los participantes y visibilizar tanto las percepciones individuales como las tendencias colectivas que emergieron en torno a las categorías centrales del estudio: Cátedra de la Paz, memoria histórica, conflicto armado y construcción de paz.

Ficha de caracterización escolar

La caracterización sociodemográfica reveló que el 57,1% de los estudiantes de grado octavo tiene 13 años, seguido por un 25% con 12 años, un 10,7% con 14 años y un 7,1% con 15 años (ver Figura 2). Estos datos, obtenidos a partir de la ficha de caracterización aplicada a los 26 participantes seleccionados, cumplen una función descriptiva y contextual; no constituyen base para inferencias estadísticas, en coherencia con el enfoque cualitativo adoptado y el muestreo por conveniencia.

Figura 2

Edad de los estudiantes



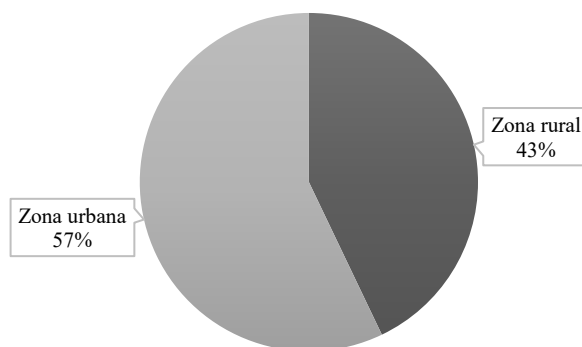
Nota. Elaboración propia, 2025.

La distribución etaria observada es analíticamente relevante: la mayoría de los participantes se ubica en los 13 años, edad que, desde el desarrollo cognitivo y socioemocional, suele favorecer una mayor disposición para la comprensión crítica de fenómenos complejos como el conflicto armado y la memoria histórica. Los estudiantes de 12 años, en proporción menor, transitan aún por estadios más iniciales de maduración, lo que pudo incidir en el nivel de elaboración de sus aportes durante los talleres y grupos focales. Esta diferencia etaria constituye, por tanto, una variable contextual a considerar en la lectura de los hallazgos.

Adicionalmente, se evidenció que la mayoría de los estudiantes provienen de la zona urbana (57,1%), en tanto que el 42,9 % restante proviene de la zona rural; los participantes se ubican en los estratos socioeconómicos 1 y 2, particularmente a las veredas La Esperanza, Ahumada y Buenos Aires del departamento de Nariño (ver Figura 3). Esta distribución refleja una composición escolar heterogénea en la que confluyen trayectorias vitales urbanas y rurales que condicionan, de maneras diferenciadas, la forma en que los estudiantes se aproximan al conflicto armado y a la memoria histórica. El origen territorial de los participantes no es un dato neutral: las comunidades rurales de Nariño han sido escenario directo de múltiples expresiones del conflicto, lo que dota a sus experiencias de una densidad vivencial particular frente a las de quienes habitan contextos urbanos. Estas condiciones socioeconómicas y territoriales inciden en los marcos interpretativos desde los cuales los estudiantes construyen significados sobre la paz, la violencia y la memoria.

Figura 3

Ubicación de los participantes

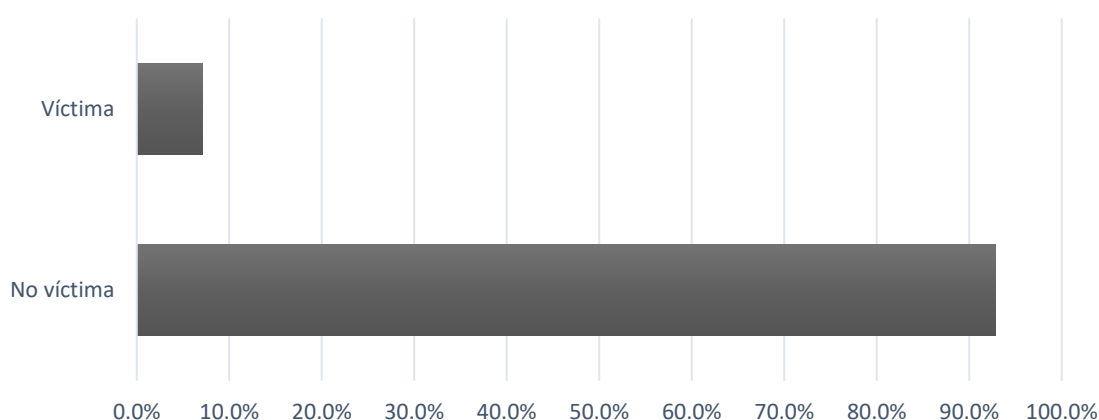


Nota. Elaboración propia, 2025.

En relación con la experiencia directa frente al conflicto armado, se identificó que 2 de los 26 estudiantes (7,69%) figuran como víctimas registradas en el Registro Único de Víctimas, debido a hechos de desplazamiento forzado y amenazas (Ver Figura 4). Este hallazgo, minoritario en términos porcentuales, adquiere una significación analítica considerable: introduce en el aula testimonios encarnados de la violencia que atraviesa la región y tensiona la relación pedagógica al poner en contacto directo el saber escolar con la experiencia traumática. La presencia de estudiantes víctimas incorpora una dimensión de memoria vivida que enriquece el proceso formativo, al tiempo que impone al docente exigencias éticas y emocionales que trascienden la gestión curricular ordinaria.

Figura 4

Estudiantes víctimas del conflicto armado



Nota. Elaboración propia, 2025.

Por tanto, estos datos arrojados por la ficha de caracterización indican que la implementación de la Cátedra de la Paz no puede reducirse a la transmisión de contenidos sobre el conflicto, sino que demanda la construcción de espacios seguros de escucha, reconocimiento y elaboración colectiva, donde las experiencias de victimización puedan ser resignificadas como insumos para el aprendizaje y como fundamento ético de una cultura de paz sostenida en la memoria.

Grupo focal aplicado a estudiantes

Se evidenció que una proporción significativa de los estudiantes presenta limitado conocimiento sobre el conflicto armado. En sus narrativas, el concepto de actores armados se restringe casi exclusivamente a los grupos guerrilleros, sin incorporar en su imaginario la existencia de los grupos paramilitares ni de las fuerzas estatales como actores también implicados en la confrontación. Esta visión parcial refleja vacíos formativos que condicionan la comprensión integral del fenómeno. Al respecto, los estudiantes manifestaron que:

*“Yo sé que hubo **guerrilla**, eso no es nada desconocido para mí y en las **noticias** siempre hablan de eso, pero no sabía que había **otros grupos armados**. En las clases **casi no hablan** de eso, entonces uno se queda con **la idea** de que la **guerra fue solo contra la guerrilla**” (Est12 - Guaitarilla, 2025).*

*“No nos hablan de cosas del **conflicto armado** como **masacres** o **crímenes de guerra**, eso dicen que lo ven los de grados más arriba. A nosotros solo nos explican cómo **resolver problemas entre compañeros** y un poquito del **acuerdo de paz**, pero muy general” (Est9 - Guaitarilla, 2025).*

Se encontró también que los estudiantes desconocen el papel de la Comisión de la Verdad al señalar que han tenido acercamiento al informe denominado “No es un mal menor”, documento que expone la violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto. Algunos estudiantes indican:

*“Sé por el **noticiero** que hay una **Comisión de la Verdad**, pero no sé **en qué consiste** realmente. Sé que se creó por la firma del **acuerdo de paz** que se logró con el **presidente Santos**. A veces pienso que esas cosas son solo **para los adultos**, porque ni en casa ni en mi colegio se habla del tema” (Est15 - Guaitarilla, 2025).*

*“Si he sabido sobre los **niños en la guerra**, pero desconocía por completo que existe un papel donde se expongan sus casos para **buscar justicia** y la*

*reivindicación de sus derechos. No me había puesto a pensar que dentro entre esos **niños reclutados, podría ser yo uno de ellos***” (Est22 - Guaitarilla, 2025).

La ausencia de estos referentes limita la construcción de una memoria crítica y reduce la posibilidad de que los estudiantes comprendan la dimensión histórica y social de la violencia en Colombia. Otro factor que se logró identificar es la poca conciencia que tienen los estudiantes sobre la historia de su territorio y cómo se ha padecido el conflicto armado. Solo algunos de ellos tienen un mayor grado de conocimiento, ya que la mayoría afirma que quienes lo padecieron fueron sus abuelos. Por tanto, al ver lejano el conflicto armado en su realidad contextual no existe una apropiación crítica de la memoria histórica ni un reconocimiento pleno de sus efectos presentes en la vida comunitaria y escolar:

*“Yo he escuchado historias sobre los que **sufrieron la guerra**, entre esos están **mis abuelos**, también vecinos. A mí **no me ha tocado** nada de eso y no sé mayores detalles, la verdad es que no me han contado bien **cómo pasó todo eso aquí**”* (Est21 - Guaitarilla, 2025).

*“Yo creo que la **guerra** fue algo que **pasó hace mucho** y que solo les tocó a los **abuelos**. A nosotros nos dicen más de cómo **convivir en paz**, pero no abordamos la **violencia** aquí en el pueblo”* (Est11 - Guaitarilla, 2025).

Para lograr sensibilización y abordaje del tema, los estudiantes expresan que la institución educativa cuenta con el área de Ciencias Sociales donde se desarrolla la Cátedra de la Paz y, que, adicionalmente, se cuenta con los Comités de Paz y Democracia donde, con ayuda de los adultos, se resuelven los conflictos escolares y se les hace seguimiento. También mencionan que en la institución se promueven los mecanismos de participación como la elección de personero estudiantil lo que propicia la importancia de la democracia en el gobierno escolar. Sobre estos temas, dos estudiantes expresan:

*“Los profesores de primaria y bachillerato pertenecen a un **Comité de Paz y Democracia** para enseñar a **resolver los problemas escolares** sin pelear. Suelen reunir a los involucrados para **hablar y establecer acuerdos**, de hecho, realizan un **acta**”* (Est3 - Guaitarilla, 2025).

*“Cada año elegimos al **personero**, para que entendamos cómo funciona la **democracia** mediante el **gobierno escolar**. En las campañas los estudiantes nos cuentan sus **propuestas** y luego **votamos**, como si fuera una elección de verdad. Con eso aprendemos a **elegir** y que **nuestra voz** también cuenta”* (Est18 - Guaitarilla, 2025).

Lo anterior permite evidenciar que los territorios que han experimentado de manera directa el conflicto armado presentan un mayor grado de conocimiento y conciencia crítica frente a esta problemática, en comparación con aquellos que no han sido afectados por ella. Esto sugiere que la exposición directa a contextos de violencia propicia el desarrollo de una mayor sensibilidad social e ilustración en torno a los procesos históricos asociados al conflicto, lo cual incide en la forma en que los estudiantes comprenden, resignifican y tramitan su propia experiencia.

Entrevista semiestructurada aplicada a docentes

Se pudo evidenciar que el personal profesional docente participante cuenta con conocimiento sobre la Ley 1732 de 2014, mediante la cual se establece como obligatoria la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. Los participantes coinciden en que esta ley constituye un hito en el país, como una manera para hacer memoria histórica y hacer de la paz un tema sostenible en el tiempo. Por tanto, se encuentra una relación directa de la Cátedra de la Paz como recurso para la convivencia de aula:

*“Esta es una de las **leyes** más significativas que conjuga el **posconflicto** con la **paz en las aulas**. Es una ley que intenta **reivindicar** los **derechos** de las **víctimas** y que pretende generar una especie de **conciencia colectiva**, para que desde al aula se trabaje temáticas que aborden el tema del **conflicto**” (D1 - Guaitarilla, 2025).*

*“La importancia de esta **ley** radica en que los estudiantes puedan **solucionar conflictos**, lo cual, contribuye a la **convivencia escolar**” (DD1 - Guaitarilla, 2025).*

De acuerdo con la Ley 1732 de 2014, la Cátedra de la Paz debe impartirse como asignatura independiente. Sin embargo, su implementación en la institución educativa resulta compleja, dado que, para consolidarse plenamente, requeriría ser incorporada como asignatura obligatoria en la Ley General de Educación. Al respecto, la docente señala: “Al día de hoy, la **asignatura** se denomina **Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia**,” (D1 - Guaitarilla, 2025).

Adicionalmente, la docente establece que para impartir la Cátedra de la Paz como asignatura independiente “se necesitarían **más docentes** del área para que se distribuya la **carga académica**, lo cual es complejo por el **gasto** que representa. Aunque sería una enorme **inversión** para la **educación** de país” (D1 - Guaitarilla, 2025). En consecuencia, dicha cátedra se desarrolla de manera transversal en el

currículo, articulándose con la convivencia escolar en el marco de la Ley 1620 de 2013, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y se establece la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Desde este enfoque, se abordan temáticas como la resolución pacífica de conflictos, la conciliación y el reconocimiento de las faltas estipuladas en el Manual de Convivencia de la institución educativa.

Ahora bien, se encontró que, para los docentes, si bien esta ley representa un avance significativo en el marco del posconflicto, también puede constituir un factor de riesgo para la integridad personal. Ello obedece a que, en los territorios históricamente afectados por el conflicto armado, abordar temáticas como la justicia, los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos, la diversidad, la historia de los acuerdos de paz y la memoria histórica en Colombia continúa siendo un asunto de alta sensibilidad:

*“Reconozco el valor de esta **ley**, pero considero que se hizo **mandato** sin conocer las realidades de los **territorios**. En una escuela unitaria dictar la **Cátedra de la Paz** como **asignatura independiente** puede ser un factor de **riesgo** muy alto para el **docente**. Me refiero a que dictar estos temas en zonas donde el conflicto sigue vigente, incluso donde se ha **agudizado** más, puede **estigmatizar** al profesor. Lamentablemente, han sido muy precarios los resultados del acuerdo de paz firmado en 2016, por tanto, los docentes **no** tenemos **respaldo en seguridad**” (DD1 - Guaitarilla, 2025).*

De otro lado, la docente refiere que, a lo largo de su trayectoria profesional, ha ejercido en instituciones educativas rurales y urbanas de distintas regiones del país, entre ellas los departamentos de Putumayo, Huila y Nariño, territorios que han padecido la presencia de grupos armados y, en consecuencia, han experimentado desplazamientos forzados, violencia contra la población civil y fragmentación del tejido social. En todas las instituciones donde ha desarrollado su labor, ha podido identificar una profundización de la brecha social, la inequidad y la desigualdad. Dichas condiciones obedecen tanto al impacto del conflicto armado como a las deficiencias en la inversión educativa, puesto que la carencia de infraestructura en diversas instituciones educativas puede perpetuar y agudizar estas disparidades en el territorio colombiano. Así lo expresa:

*“Por ejemplo, mi trabajo anterior lo desarrollé en el municipio de Samaniego, uno de lo más **golpeados** por el **conflicto armado**, pero donde si hay **inversión** estatal y donde se cuenta con una **infraestructura** robusta en tecnología y proyectos que permiten desarrollar los temas de **Cátedra de Paz** de manera más*

*amplia. Mientras que, aquí en Guaitarilla, los **recursos** son muy **limitados** y eso sí hace la **diferencia**" (D1 - Guaitarilla, 2025).*

*"Fue muy grande el cambio de población estudiantil cuando fui **trasladada** desde el **municipio** de Samaniego a Guaitarilla. Los estudiantes de Samaniego, que han sido **víctimas** del conflicto, saben que en la montaña hay **presencia** de **grupos guerrilleros** y que, en ciertas épocas, hacen **presencia** en el **sector urbano** como una forma de **represión y poder**" (D1- Guaitarilla, 2025).*

Con lo anterior, se puede decir que, si bien la Ley 1732 de 2014 constituye un hito normativo en la consolidación de la Cátedra de la Paz como dispositivo pedagógico orientado a la construcción de memoria histórica y la promoción de la convivencia escolar, su implementación efectiva enfrenta limitaciones de orden estructural y riesgos de naturaleza contextual que condicionan su alcance. La escuela entonces emerge como un territorio de resistencia simbólica y de construcción activa de ciudadanía crítica; sin embargo, para que la paz pueda ser enseñada como un proyecto verdaderamente sostenible y transformador en los contextos más vulnerados por la violencia, resulta imperativo fortalecer el respaldo institucional, garantizar condiciones de seguridad para los docentes y dotar a las comunidades educativas de los recursos necesarios.

Implementación de la memoria histórica

Los resultados anteriores han demostrado que la institución educativa cuenta con un plan de estudios basado en los Estándares Básicos de Competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje, lo cual cumple con los lineamientos decretados por el Ministerio de Educación Nacional. No obstante, su currículo carece de flexibilización, impidiendo el desarrollo pleno de la Cátedra de la Paz. Su abordaje se realiza exclusivamente mediante los proyectos transversales del área de Ciencias Sociales.

Adicionalmente, los estudiantes del grado 8° manifestaron escaso conocimiento sobre el conflicto armado, sobre los grupos armados y la distinción entre guerrilla y paramilitares, así como desconocimiento de la línea de tiempo del conflicto armado, del Acuerdo de Paz firmado en 2016 y de la función de la Comisión de la Verdad.

Dada esta realidad, se diseñaron una serie de actividades mediante las Carpas de Paz. Esta propuesta pedagógica tiene como fin transformar el espacio físico del entorno escolar en un escenario de encuentro, reflexión y diálogo sobre la paz, la convivencia y los derechos humanos. Con ello, se busca que los propios estudiantes, desde sus lugares de enunciación, contribuyan a la construcción de

un recurso educativo para que ellos, y los demás estudiantes de la institución, comiencen por abordar la memoria histórica como eje temático inicial de la Cátedra de la Paz (Ver imagen 1).

Imagen 1

Trabajo en las Carpas de Paz



Nota. Participantes de la Institución Educativa, 2025

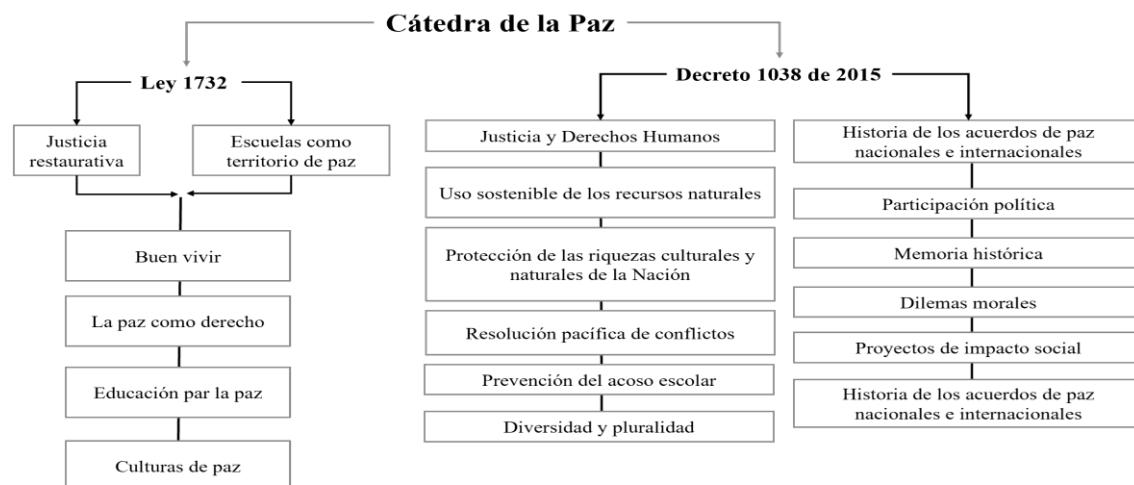
Se le ha dado prioridad a la memoria histórica en la Carpa de Paz por su alto valor social y emocional en los estudiantes. Discutir sobre el conflicto armado y las desigualdades estructurales que por décadas han marcado al país posibilita en ellos el reconocimiento de las víctimas, humanizando los relatos de conflicto y sensibilizándolos frente al dolor ajeno. Se desarrolla el pensamiento crítico porque se analizan los hechos comprendiendo sus procesos a profundidad. Esto favorece la construcción de la identidad colectiva mediante la comprensión del propio lugar en la historia nacional y el valor del actuar político desde las comunidades que han sido flageladas. También favorece la formación en competencias ciudadanas ya que se promueve el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación democrática.

Es así como durante la Carpa de la Paz, se observó que los estudiantes tuvieron buena disposición. Fueron participativos y aportaron varias ideas para la creación de actividades de memoria histórica tales como: 1) Abordar los documentales del Centro Nacional de Memoria Histórica porque promueven la empatía hacia las víctimas del conflicto armado. 2) Escuchar los relatos contenidos en el volumen de la Comisión de la Verdad “No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”. 3) Crear cartillas

pedagógicas con los temas específicos que explicitan la Ley 1732 de 2014 sobre la Cátedra de la Paz y el Decreto 1038 de 2015 (Ver figura 5).

Figura 5

Categorías y temas de la Cátedra de la Paz



Nota. Elaboración propia, 2025.

En la Carpa de Paz, entonces, se decidió junto con los estudiantes la tercera opción. Es así como se diseñó la primera cartilla pedagógica para la memoria histórica con el tema de los falsos positivos. Para ello, se condensó información, se seleccionaron fotografías y se vinculó un documental. En conjunto, estos recursos funcionan, no solo para conocer sobre el tema, sino que son un insumo para evitar la repetición porque, al conocer las causas y consecuencias del conflicto, los estudiantes se convierten en agentes activos de la paz. Adicionalmente, se forja la integración curricular para que la memoria histórica sea el primer paso de articulación con áreas como ciencias sociales, literatura, ética y educación artística, enriqueciendo el proceso formativo (Ver imagen 2).

Imagen 2

Cartilla pedagógica #1 de memoria histórica



Nota. Elaboración propia, 2025.

DISCUSIÓN

El conflicto armado ha estado presente en Colombia durante más de seis décadas, dejando profundas secuelas que han afectado a la población. Uno de los impactos más devastadores ha sido el desplazamiento forzado de familias, fenómeno que, según Rojas-Granada y Cuesta-Borja (2021), ha configurado un imaginario colectivo sobre la guerra al cual los estudiantes no son ajenos. Los estudiantes de grado octavo, participantes del estudio, demostraron que asocian el conflicto armado con grupos al margen de la ley como la guerrilla, los desplazamientos forzados y los falsos positivos. Reconocen, además, que estas prácticas están vinculadas al narcotráfico y a episodios de violación de los derechos humanos perpetrados tanto por grupos guerrilleros como por miembros del Ejército Nacional (Ayala Santos et al., 2023).

No obstante, a los estudiantes se les dificulta identificar otros aspectos relacionados con el conflicto armado y los procesos de paz. Esto podría relacionarse con que solo el 7,69 % de la muestra ha sido víctima del conflicto. Esto coincide con los resultados de un estudio realizado en Santander (Colombia) donde se argumenta que la reconstrucción de la memoria del pasado es más factible de darse cuando los pobladores se encuentran adelantando un proceso de superación del pasado violento (Huertas Díaz et al., 2022). Así mismo, otro estudio encontró en las narrativas de estudiantes excombatientes que la escuela fue escenario de despliegue de la memoria histórica desde su experiencia humana antes, durante y después de ser recluidos por los grupos armados

(Torres-Puentes, 2020). En ese orden de ideas, existe mayor conciencia sobre la guerra cuando se es víctima directa.

En relación con la Ley 1732 de 2014 sobre la Cátedra de la Paz, se hace notorio que en la institución educativa se conoce sobre el tema, pero no se cuenta con las estrategias ni con un diseño curricular adecuado para el desarrollo efectivo de la misma. Su implementación se deja a cargo de la docente de Ciencias Sociales, quien trata de realizar proyectos transversales para los estudiantes y abordar solo algunos temas estipulados en la Ley. En paralelo, la institución sustenta su acción pedagógica en la Ley 1620 de 2013, mediante la cual se establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, que define pautas y protocolos orientados a garantizar una ruta de atención integral: promoción, prevención, atención y seguimiento, como marco normativo complementario para la gestión de la convivencia. No obstante, persisten la escasez de recursos pedagógicos y didácticos, la limitada voluntad institucional por parte de los directivos y la percepción de riesgo que algunos miembros de la comunidad educativa asocian con el abordaje de temáticas como la justicia, los derechos humanos, la memoria histórica, la participación política, la diversidad y la historia del conflicto armado en Colombia, aspectos que tensionan y limitan el abordaje pedagógico de estos temas.

Es por esa razón que en la institución educativa se trabaja la educación para la paz desde la prevención del acoso escolar, entendida como una forma de violencia que afecta directamente la convivencia. De manera que reconocer el acoso escolar como una realidad humana y social permite generar mediaciones pedagógicas a través de la literatura y las artes, favoreciendo la construcción de estrategias para la resolución pacífica de conflictos (Fernández-Guayana et al., 2024). En el caso de la institución, la prevención del acoso escolar se articula con la Cátedra de la Paz y con los Comités de Convivencia, lo que posibilita que los estudiantes comprendan el valor de la memoria histórica y la cultura de paz como fundamentos para transformar las relaciones escolares y comunitarias.

Por tanto, resulta evidente la necesidad de diseñar diversos recursos pedagógicos que faciliten la implementación integral de la Cátedra de la Paz en la institución educativa. Uno de ellos es la memoria histórica, que, de acuerdo con Moreno Báez (2021), constituye un recurso orientado a preservar el recuerdo colectivo, dignificar a las víctimas del conflicto armado y evitar el olvido de los hechos que han marcado la historia del país, con el propósito de contribuir a que estas situaciones no se repitan. Su abordaje pedagógico puede favorecer la comprensión crítica del pasado desde una mirada ética y participativa, así como el reconocimiento del lugar de las víctimas en la construcción de una memoria

colectiva. Para su desarrollo en el aula, didácticas como las Carpas de Paz representan una estrategia valiosa, en tanto propician el diálogo, la toma de decisiones y la simulación de escenarios deliberativos similares a los empleados en los procesos de negociación y acuerdos de paz en Colombia.

Investigaciones nacionales coinciden en que la Cátedra de la Paz debe ser trabajada mediante actividades didácticas que involucren la participación de los estudiantes. De hecho, consideran que lo apropiado es que ellos mismos sean quienes propongan cómo desean abordar los temas, aspecto que permite trascender el esquema tradicional mediante elementos innovadores (Salamanca et al., 2016). Tal como sucedió en el diseño de la primera cartilla sobre memoria histórica en el presente estudio. Entre otras actividades se encuentran: participación en el diseño de secuencias didácticas, creación de dibujos, lectura de imágenes, análisis de caso, expresión de emociones, escritura de cartas, foros, diseño de consejos, coplas, fábulas, textos, talleres, guías, juego de roles (Arias Melo et al., 2023; Otálora Rodríguez, 2018).

Adicional a lo anterior, los estudios a nivel nacional indican que, para el desarrollo pleno de la Cátedra de la Paz y, por tanto, de una cultura de paz, no es suficiente con que la escuela trabaje internamente, se hace entonces necesaria la vinculación directa con las familias y los agentes comunitarios (Vásquez Russi, 2020). Así mismo, se hace necesario hacer sinergia con diferentes modelos educativos como el constructivista, sociocrítico y aprendizaje colaborativo, así como con tópicos transversales como las competencias ciudadanas, la convivencia y la memoria histórica (Galindo González & Rubio González, 2023).

Sobre la implementación de la memoria histórica a través de las Carpas de Paz se evidenciaron resultados favorables respecto a la participación de los estudiantes, el diálogo generado, el reconocimiento de las víctimas y la elaboración colectiva del recurso, en tanto posibilitó que los estudiantes reconocieran la importancia de dignificar a las víctimas, resistir el olvido institucional y aproximarse a la comprensión del conflicto armado desde una perspectiva situada y emocionalmente significativa. La experiencia demostró que, al transformar el espacio escolar en un escenario de encuentro, escucha y diálogo colectivo, los estudiantes desarrollaron sensibilidad frente al sufrimiento del otro y se mostraron dispuestos a contribuir activamente en la creación de recursos pedagógicos como cartillas y actividades de reflexión crítica, lo que revela una apropiación de los propósitos formativos de la iniciativa.

Esta implementación se encuentra en concordancia con algunos estudios colombianos donde se señala que la Cátedra de la Paz abre espacios de reflexión

sobre la cultura de paz, si bien su consolidación continúa enfrentando retos significativos en materia de articulación curricular e institucional (Toro Osorio et al., 2021). Por ejemplo, las prácticas de memoria de las víctimas en Tumaco muestran que la memoria del pasado permite resignificar la experiencia del conflicto y reclamar condiciones de justicia y reparación (Betancourt et al., 2018). De manera que la incorporación de la memoria histórica en el aula favorece la construcción de identidad colectiva, el fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria y la prevención de la repetición de la violencia como horizonte ético compartido.

Es así como los hallazgos del presente estudio confluyen con un conjunto de consensos identificados en la literatura nacional sobre la educación para la paz en contextos de posconflicto. En primer lugar, existe evidencia consistente de que la conciencia crítica frente al conflicto armado es mayor en quienes han sido víctimas directas, dado que la experiencia vivida activa procesos de memoria, resignificación y elaboración colectiva que no se producen con la misma intensidad en quienes han tenido una exposición indirecta o mediada (Huertas Díaz et al., 2022). En segundo lugar, se consolida el acuerdo de que la implementación efectiva de la Cátedra de la Paz requiere el diseño y la apropiación de recursos pedagógicos situados, participativos e innovadores, que trasciendan la transmisión de contenidos y conviertan a los estudiantes en agentes activos de la memoria y la reconciliación (Arias Melo et al., 2023).

En tercer lugar, la literatura es enfática en señalar que la construcción de una cultura de paz sostenible no puede recaer exclusivamente sobre la escuela: su consolidación exige la vinculación activa de las familias, los agentes comunitarios y la articulación con modelos pedagógicos que integren las competencias ciudadanas, la convivencia y la memoria histórica como ejes transversales del currículo (Caicedo Guevara et al., 2026). En conjunto, estos consensos permiten afirmar que la Cátedra de la Paz constituye un proyecto pedagógico de alcance comunitario y territorial, cuya viabilidad depende tanto de la voluntad institucional como del tejido de relaciones entre la escuela, la familia y la comunidad.

Finalmente, entre las limitaciones del estudio se encuentran el diseño cualitativo y el muestreo por conveniencia, que restringen la generalización de los resultados, dado que estos reflejan las condiciones particulares de una institución educativa de Guaitarilla, Nariño. A ello se suma que la muestra se circunscribe a un único grado escolar y a un número reducido de participantes institucionales, lo que limita la representatividad de las perspectivas recogidas. A partir de estas consideraciones, se proponen tres líneas de investigación futura:

desarrollar estudios comparativos entre instituciones de contextos rurales y urbanos con distintos niveles de afectación por el conflicto armado; explorar el rol de las familias y los agentes comunitarios como actores corresponsables en la construcción de una cultura de paz; y diseñar investigaciones longitudinales que evalúen el impacto de estrategias como las Carpas de Paz sobre el desarrollo de competencias ciudadanas y la resignificación de la memoria histórica en territorios de posconflicto.

CONCLUSIONES

La enseñanza de la construcción de paz y la memoria histórica en la institución educativa se desarrolla desde el área de Ciencias Sociales, sin atender los parámetros específicos establecidos en la Ley 1732 de 2014, lo que evidencia una apropiación institucional incompleta de la Cátedra de la Paz, la ausencia de un currículo flexible y vacíos formativos en los estudiantes respecto al conflicto armado, sus actores y los procesos de paz en Colombia. Frente a esta realidad, la implementación de la memoria histórica a través de las Carpas de Paz resultó favorable: los estudiantes lograron reconocer la importancia de dignificar a las víctimas, resistir el olvido y comprender el conflicto desde una perspectiva crítica y situada, lo que se tradujo en participación y apropiación genuina de los propósitos formativos de la iniciativa. Estos resultados sugieren que la exposición directa al conflicto armado incide en el nivel de conciencia crítica de los estudiantes y que las estrategias pedagógicas participativas y contextualmente situadas constituyen una alternativa pertinente para abordar los vacíos curriculares identificados.

Por consiguiente, la memoria histórica trabajada desde las Carpas de Paz se presenta como un recurso pedagógico pertinente para fortalecer la Cátedra de la Paz en el contexto estudiado. No obstante, su sostenibilidad como proyecto educativo trasciende el aula. A partir de los hallazgos obtenidos, se recomienda avanzar hacia una articulación entre la escuela, la familia y el Estado como actores corresponsables de la construcción de paz: la escuela como espacio simbólico de discusión crítica y segura; la familia como transmisora de testimonios, valores e identidad colectiva; y el Estado como garante de políticas educativas inclusivas, recursos adecuados y reconocimiento institucional de estas iniciativas. En conjunto, esta sinergia tiene como horizonte ético común dignificar a las víctimas, resistir el olvido y fortalecer el compromiso con la verdad como fundamento de una transformación social sostenida en la memoria y la reconciliación.

De acuerdo con lo anterior, se deriva un conjunto de recomendaciones dirigidas a los distintos actores de la comunidad educativa. Para la institución, se recomienda reestructurar el currículo con el fin de incorporar la Cátedra de la Paz como eje transversal en la formación de los estudiantes de básica secundaria y media, articulándola de manera explícita con los lineamientos de la Ley 1732 de 2014 y no únicamente con los Estándares Básicos de Competencias. Para los docentes, se recomienda fortalecer su formación en pedagogías de la memoria, didácticas para la paz y estrategias de gestión emocional, que les permitan abordar contenidos sensibles con rigor ético y sin exponer su integridad en territorios afectados por el conflicto armado. Finalmente, se recomienda a los estudiantes asumir un rol activo como constructores de memoria y cultura de paz, reconociendo que su participación en iniciativas como las Carpas de Paz y la elaboración de recursos pedagógicos no constituye únicamente una actividad escolar, sino un acto de responsabilidad ciudadana frente a las comunidades que han sido afectadas por la violencia en Colombia.

Conflicto de intereses / Competing interests:

Las autoras declaran que no incurren en conflictos de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

Anita Narváez: Conceptualización; Metodología; Curación de datos; Análisis formal; Investigación; Escritura – Borrador original; Supervisión; Administración del proyecto.

Beatriz Caicedo: Conceptualización; Metodología; Investigación; Supervisión.

Tany Fernández: Curación de datos; Análisis formal; Investigación; Escritura – Revisión y edición; Visualización.

Fuentes de financiamiento / Funding:

Las autoras declaran que no recibieron un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legal:

Las autoras declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

- Arias Melo, A., Higuera Pineda, V. & Cifuentes Medina, J. E. (2023). *Estrategias didácticas para la enseñanza de la Cátedra de la Paz*. Editorial UNIMAR. <https://hdl.handle.net/20.500.14112/30671>
- Ayala Santos, R., Coronel Ruiz, L. K. & Ayala García, E. T. (2023). Costos, daños y consecuencias del conflicto armado en Colombia desde una mirada territorial y comunitaria. *Módulo Arquitectura - CUC*, (31), 93-110. <https://doi.org/10.17981/mod.arq.cuc.31.1.2023.04>

- Betancourt, K., Foncillas, J. L. & Guerrero Rodríguez, F. A. (2018). Prácticas de memoria y paz de las víctimas del conflicto armado en Tumaco (Nariño). En R. García Duarte, J. A. Wilches Tinjacá, H. F. Guerrero Sierra y M. Hernández Pérez (Eds.). *La Colombia del posacuerdo: retos de un país excluido por el conflicto armado*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas <https://repazud.udistrital.edu.co/handle/123456789/382>
- Caicedo Guevara, B. L., Fernández-Guayana, T.-G., Martínez Sosa, A. L., & Velásquez Palacio, C. (2025). Cartografías da paz: estudo social na região andina, Colômbia. *Acta Scientiarum. Education*, 48(1), e74746. <https://doi.org/10.4025/actascieduc.v48i1.74746>
- Caicedo Guevara, B. L., Fernández-Guayana, T.-G., Ortiz Alvarado, A., & Laguna Acosta, W. A. (2026). Análisis de los factores psicológicos que promueven la convivencia en entornos educativos. *Revista Iberoamericana ConCiencia*, 11(1), e0379. <https://doi.org/10.70298/ConCiencia.11-1.e0379>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Huellas y rastros de la desaparición forzada*. Imprenta Nacional. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/desaparicionForzada/libros-tomo1.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2022, agosto 30). *Bibliotecarios de Nariño tejen la memoria histórica del departamento*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/bibliotecarios-de-narino-tejen-la-memoria-historica-del-departamento/>
- Decreto Ley 1038 de 2015. (2015, mayo 25). *Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz*. Presidente de la República. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>
- Defensoría del Pueblo. (2023, mayo 31). *Entre enero y mayo de este año fueron víctimas de desplazamiento forzado cerca de 15.400 personas en Colombia*. Defensoría del Pueblo. <https://cutt.ly/uyn95d0X>
- Educapaz. (2024, julio). *Informe de gestión 2023: Programa Nacional de Educación para la Paz*. Educapaz. <https://educapaz.co>
- Fernández Guayana, T. G. (2021). Apuestas educativas en momentos de transición hacia la paz. *Revista Infancia, Educación y Aprendizaje*, 7(2), 30-41. <https://doi.org/10.22370/ieya.2021.7.2.2875>
- Fernández-Guayana, T.-G., Pinzón Navarro, M. I., Leal Camacho, D. M., & Delgado Ordóñez, P. C. (2024). Pedagogical Mediations Through the

- Literature and the Arts for the Bullying Prevention. A Literature Review. *Revista Guillermo De Ockham*, 23(1), 225-245. <https://doi.org/10.21500/22563202.7006>
- Galindo González, P. d J. & Rubio González, L. I. (2023). Estrategias pedagógicas para la sana convivencia desde la Cátedra de la Paz. *Revista Boletín REDIFE*, 12(6), 38-49. <https://doi.org/10.36260/rbr.v12i6.1972>
- Huertas Díaz, O., Parra Contreras, M. I., Santana de Ángel, A. M., Blanco Medina, A. M. & López Gómez, P. D. (2022). Conflicto armado y construcción de imaginarios e identidades territoriales del corregimiento de Riachuelo, municipio de Charalá, Santander - Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 15(1), 50-67. <https://doi.org/10.22335/rlct.v15i1.1694>
- Ley 1620 de 2013. (2013, marzo 15). *Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Congreso de la República de Colombia. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356>
- Ley 1732 de 2014. (2014, septiembre 01). *Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*. Congreso de la República de Colombia. https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1732_2014.html
- Ministerio de Educación Nacional. (2024, agosto 27). *La enseñanza de la historia de Colombia incluirá las voces y vivencias de los territorios*. MEN. <https://cutt.ly/Iyn9F1nZ>
- Moreno Báez, N. Z. (2021). Importancia de la enseñanza de la memoria histórica en el contexto colombiano. *Revista Boletín REDIFE*, 10(1), 185-194. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i1.1172>
- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. (2024, diciembre). *Briefing Departamental, Nariño, enero a diciembre de 2024*. OCHA. <https://www.unocha.org/publications/report/colombia/briefing-departamental-narino-enero-diciembre-de-2024>
- Otálora Rodríguez, L. M. (2018). Estrategias de enseñanza para la Cátedra de la Paz en estudiantes de secundaria a partir de las competencias ciudadanas. *Revista Científica de la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana*, 13(1), 124-140. <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.592>

- Ramos-Pérez, J. C., & Gamboa-Mora, M. C. (2024). Didáctica del conflicto armado en Colombia. Estado de la cuestión investigativa. *Pedagogía y Saberes*, (61), 163-178. <https://doi.org/10.17227/pys.num61-19977>
- Rojas-Granada, C., & Cuesta-Borja, R. (2021). Los estudios sobre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia desde una perspectiva territorial: abordajes y desafíos. *Revista CS. Estudios Sociales sobre América Latina*, (33), 205-235. <https://doi.org/10.18046/recs.i33.3995>
- Salamanca, M., Rodríguez, M., Cruz, J. D., Ovalle, R., Pulido Albarracin, M. A., & Molano Rojas, A. (2016). *Guía para la implementación de la Cátedra de la Paz*. Santillana. <https://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>
- Salvador Santiago, Y. G. & Evangelista León, B. (2019). *Programa de intervención educativa y la construcción de una cultura de paz en los niños de educación inicial de la Institución Educativa N° 184 Loma Blanca – Huánuco 2017*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio Institucional UNHELVA. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/5171>
- Secretaría de Educación de Bogotá. (2022). *Orientaciones pedagógicas para la implementación de la Cátedra de Paz*. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. <https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/handle/001/3420>
- Toro Osorio, K., Amaya de Armas, T., & Romero Zúñiga, C. (2021). La Cátedra de la Paz como eje de desarrollo social de cara al posconflicto. *Estudios Pedagógicos*, 47(1), 355-370. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052021000100355>
- Torres-Puentes, E. (2020). La experiencia escolar antes, durante y después de la guerra en narrativas de excombatientes. *Revista Colombiana de Educación*, 1(80), 15-32. <https://doi.org/10.17227/rce.num79-9818>
- Tovar, M. A. (2019). Convivencia escolar: punto de convergencia para la cultura de paz en las instituciones educativas venezolanas. *Revista del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, (38), 159-178. <https://cutt.ly/yn9XBsd>
- Vásquez Russi, C. M. (2020). Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la Paz en Colombia. *Educación y Educadores*, 23(2), 221-239. <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.2.4>